INFORME SECRETARIA DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
Universidad Nacional de Tucumán

I. Identificación Institucional

• Nombre completo de la Secretaría: Secretaría de Asuntos Estudiantiles

• Año del informe: 2025

• Responsable institucional: Bioq. Sergio Ricardo Benegas

• Fecha de publicación:

• URL permanente de acceso público (óptimo: MAS Pública)

• Marco normativo que regula la Secretaría (Resoluciones / Estatuto)

Res 0049/2022 (organigrama de la UNT)

II. Marco Estratégico

Lo que sigue está tomado de la Res 0049/2022 (organigrama de la UNT):

MISION:

Generar políticas y acciones que permitan propiciar y promover la contención del estudiantado dentro de la Institución, facilitando su tránsito por la misma y sirviendo de apoyo a la acción académica.

FUNCIONES:

Procurar la implementación de servicios de asistencia y orientación económico-social, académica y personal de carácter complementario a la actividad académica.

Implementar programas y acciones que tiendan a garantizar condiciones de igualdad de oportunidades, tanto en el ingreso como en la permanencia y egreso de todos los estudiantes. Gestionar los programas de becas y ayudas económicas para los estudiantes.

Planificar, implementar y evaluar los programas de salud, tanto en la atención como en la prevención, para la población estudiantil.

Implementar procesos de capacitación complementarios que permitan al estudiante fortalecer su formación general y la búsqueda de empleo.

Vincular a los estudiantes con la oferta laboral del medio a través de convenios de pasantías.

Impulsar la relación universidad-sociedad-empresa favoreciendo la inserción de nuestros estudiantes en los ámbitos en los que actuarán en el futuro.

Promover la participación de los estudiantes en la vida universitaria proponiéndoles actividades deportivas, sociales y culturales.

La Secretaría de Asuntos Estudiantiles (SAE) orienta sus acciones dentro del eje estratégico 5 del PEI; dimensión Gestión del Bienestar Universitario.

Las acciones y proyectos que se ejecutan se relacionan directamente con los siguientes proyectos estratégicos:

5.1.4 Promoción de acuerdos que permitan la distribución adecuada del personal y de implementación progresiva.

5.1.5. Incentivo a la vida saludable y al desarrollo de actividades culturales, artísticas y recreativas en toda la comunidad universitaria.

5.1.9. Implementación y desarrollo de un sistema de asistencia y servicios estudiantiles con la provisión de prótesis (oculares y dentales); prevención de las adicciones y embarazos no deseados.

5.1.10. Fomento y apoyo a las actividades deportivas inter y transdisciplinarias y de género.

5.1.13. Desarrollo de políticas de prevención del suicidio dentro del sistema de asistencia y servicios prestados por ASPE.

5.1.14. Fomentar la ampliación de los sistemas de becas para estudiantes destinadas al fortalecimiento de sus trayectorias académicas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas relacionadas en esta dimensión: ODS 3, ODS 4; ODS 11.

III. Políticas Institucionales Vigentes

- **Nombre formal de la Política** (PEI)
- 5.1.5. Incentivo a la vida saludable y al desarrollo de actividades culturales, artísticas y recreativas en toda la comunidad universitaria. ODS3
- 5.1.9. Implementación y desarrollo de un sistema de asistencia y servicios estudiantiles con la provisión de prótesis (oculares y dentales); prevención de las adicciones y embarazos no deseados. ODS 3
- 5.1.10. Fomento y apoyo a las actividades deportivas inter y transdisciplinarias y de género. ODS 3 Y 4
- 5.1.13. Desarrollo de políticas de prevención del suicidio dentro del sistema de asistencia y servicios prestados por ASPE. ODS 3
- 5.1.14. Fomentar la ampliación de los sistemas de becas para estudiantes destinadas al fortalecimiento de sus trayectorias académicas. (ODS 4)

- **Año de creación y actualizaciones**: 2022, 2023, 2024, 2025

- **Resolución de aprobación:**
- Res 0049/2022 (organigrama de la UNT)
  Res. 1150/961 ASPE

Objetivo institucional: Generar políticas y acciones que permitan propiciar y promover la contención del estudiantado dentro de la Institución, facilitando su tránsito por la misma y sirviendo de apoyo a la acción académica.

- **Unidad ejecutora** Secretaría de Asuntos estudiantiles.
- **Presupuesto asignado y ejecutado**:
  $ 210.000.000 (2025) (Becas)
  $3.500.000 (Yo te la canto)
  $105.000.000 (A la Unt en bici)
- **Indicadores cuantitativos del año:**
  SAE

Yo te la Canto: cantidad de alumnos participantes: en 2022 concurso de talento 33 inscriptos, finalistas 15 (1 por unidad académica más 2 por escuelas universitarias) en 2023 concurso de talento 55 inscriptos, finalistas 15 (1 por unidad académica más 2 por escuelas universitarias) en 2024 se inscribieron 67 estudiante, 15 finalistas, uno por unidad académica y 2 por escuelas universitarias de cine y enfermería en 2025 fueron 80 inscriptos y 21 finalistas / Unidades académicas alcanzadas:13 unidades académicas, 6 escuelas experimentales 2 escuelas universitarias.

24 hs de Innovación: En 2024 fueron 123 estudiantes inscriptos - En 2025 fueron 161 inscriptos.
Emprende U: próximo a lanzar
Charlas de difusión en las unidades académicas
Proyecto Streaming con Estudiantes; próximo a lanzar
Implementación "Doble Carrera" en proceso de implementación

Becas

-Becas Terán 694 beneficiarios
-Becas Progresar 16930 beneficiarios
-Becas Belgrano 1570 beneficiarios
-Becas Cimiento 35 beneficiarios
-Convenio con Boleto Gratuito del Interior 13200 beneficiarios
-A la UNT en Bici, 549 estudiantes inscriptos, 200 adjudicados / Unidades académicas alcanzadas: 13 unidades académicas y 2 escuelas universitarias.

Programas de Salud

-Programa “Donación Voluntaria de Sangre en la UNT” 121 donantes (2024/2025)
- Programa de “Prevención de los Trastornos de la Conducta Alimentaria (TCA) en los alumnos secundarios de las Escuelas Experimentales de la UNT” 804 alumnos alcanzados por el programa.
-Programa de Promoción y Prevención de la Salud Bucodental en las Escuelas Experimentales 332 alumnos alcanzados por el programa
-Programa “Redes de primera escucha” 2 sedes de trabajo Casa del Estudiantes y Psicología y próxima apertura de una 3° en Quinta Agronómica.
-Programa de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva y Prevención de Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) en estudiantes secundarios de la UNT” 525 estudiantes alcanzados por el programa.
-Programa “Prevención del Tabaquismo y Cesación Tabáquica en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNT” 40 agentes capacitados. Certificación SAE como espacio 100% libre de humo de tabaco.
-Campañas de Prevención de VIH 157 testeos
-Campaña día mundial contra la Hepatitis 39 testeos
-Laboratorio de ASPE- CEPAT testeos de VIH,y VDRL (340), Hepatitis B y C (176)

Servicios de ASPE (8)

Medico
Odontología
Psicología
Kinesiología
Nutrición
Enfermería
Laboratorio
Plan de cobertura de anteojos recetados para afiliados de ASPE cupo de $200.000 mensual

Cursos Casa del Estudiante

Orientación y Re Orientación Vocacional
Inteligencia Emocional aplicada al Estudio
Oratoria 1 y 2: Cómo expresarte en público
Taller de Inteligencia Artificial
Taller de Programación en Phyton (Inicial)
Manejo y Uso de Redes Sociales

Deportes – Complejo Dickens

Torneo Interfacultades apertura y clausura, 4 disciplinas en ambos géneros. 2414 alumnos participaron en el ultimo año.
Olimpiadas Deportivas de Educación Superior, 4 disciplinas en ambos géneros. 122 participantes de cada edición desde su lanzamiento 2024 y 2025.
Torneo COPA Escuelas Experimentales (2025) 3 disciplinas con participación de alumnos ingresantes de todas las escuelas. 480 alumnos participantes.
Participación Torneo vóley, Universidades de Frontera (2025) delegación de 24 alumnos.
Escuelas Deportivas próxima a lanzar.
Taller de danzas folkloricas, 70 bailarines en su mayoría estudiantes universitarios que participan del mismo.
Gimnasio: 300 nuevos socios de los cuales 231 son alumnos universitarios en el 2025

Orientación Jurídica Gratuita para estudiantes

Aumento de consultas tanto presenciales como así también vía mail y telefónica.

Cobertura territorial o poblacional: San Miguel de Tucumán, municipios del interior

- **Resultados verificables**
- **Evidencia pública en un dominio institucional**

Publicación de nuestras actividades en nuestras redes
https://www.instagram.com/saeunt?igsh=ZGMzdXZvdnVtMTZk,
la página web de la SAE UNT:
https://sae.unt.edu.ar/?fbclid=PAb21jcAQ5_qBleHRuA2FlbQIxMQABprxdIpylBIaJubZ3oGvZuCFecAMd051vfRqbmrvMGphvwYC3-8gGe8Dhjg_aem_Ktjq-D-t2ppsPAUpahP-Gg
, Medios UNT o Más pública (cuando las resoluciones son rectorales)

IV. Indicadores Consolidados del Año

Tabla obligatoria con indicadores comparables (mínimo últimos tres años). Ejemplo de estructura:

Indicador	2023	2024	2025	Var. %
Cantidad de alumnos con becas Terán	516	759	694	
Cantidad de alumnos con becas Progresar	17375	16322	16930	
Cantidad de alumnos con becas Belgrano	1447	1371	1570	

Cantidad de alumnos con becas Cimientos		35	35
Cantidad de alumnos con boleto del interior	16769	10677	13200
Cantidad de afiliaciones ASPE	476	468	526
Cantidad de alumnos participantes en las capacitaciones	130	240	390
Cantidad de cursos/talleres	12	17	23
Cantidad de alumnos participantes torneo interfacultades	2017	2292	2414
Cantidad de escuelas que utilizan el Complejo D.	1	1	5
Cantidad de alumnos practican deporte en Complejo D.	3325	2858	4856

V. Gobernanza y Marco Regulatorio

Detalle de resoluciones aprobadas durante el año, protocolos creados o actualizados, mecanismos de participación institucional y reformas implementadas.

Becas
Beca Terán Resolución N° Res. 2151/ 2019
Convenio Beca Cimientos Resolución N° RES-DGD-4195/2024
Convenio Boleto del Interior
Convenio La gaceta RES N° RES-DGD-5523/2024
Programas de Salud
(Resolución N°: RES - DGD - 8076 / 2024) (Resolución N°: RES - DGD - 13978 / 2024) (Resolución: RES - DGD - 266 / 2025) (Resolución N°: RES - DGD - 4433 / 2023) (Resolución N°: RES - DGD - 13546 / 2024) (Resolución N°: RES - DGD - 13546 / 2024) (Resolución N°: RES - DGD - 8154 / 2024).
SAE
Doble carrera RES-DGD -20404/20525
A la UNT en bici RES-DGD - 5218/2025
24 Hs de innovación RES- DGD –9586/2024
Yo te la Canto RES- DGD -15639/2025

VI. Alianzas y Articulación Interinstitucional

Debe incluir tabla resumen con: Tipo de alianza | Organismo | Alcance (local/nacional/internacional) | Objeto | Estado

La Secretaria de Asuntos Estudiantiles llevó a cabo las siguientes alianzas

Tipo de Alianza	Organismo	Alcance local/nacional/ internacional	Objeto	Estado
Convenio RES-DGD-5523/2024	La Gaceta	Local	Suscripción gratuita para estudiantes	Finalizado
Convenio de cooperación RES-DGD-6257/2025	Superior Gobierno de la Provincia	Local	Boleto Estudiantil Gratuito	En vigencia
Convenio marco de cooperación RES-DGD-4195/2024	Fundación Cimientos	Nacional	Promover el acceso a la educación a estudiantes de bajos recursos	En vigencia
Convenio	Banco Galicia	Local	Generar descuentos y beneficios en comercios de interés para los estudiantes mediante articulación con el sector privado.	En vigencia
Alianza de colaboración mutua	•CEPTA (Centro Provincial de Trastornos Alimentarios del Sistema provincial de Salud SIPROSA)	Local	Prevención de trastornos de conducta alimentarias en estudiantes.	En vigencia
Alianza de colaboración mutua	•Programa de Lucha Antitabaquica (SIPROSA)	Nacional	Prevención del Tabaquismo y Cesación Tabáquica en la Secretaría de	Finalizado

			Asuntos Estudiantiles de la UNT	
Alianza de colaboración mutua	•Dirección de Salud Mental y Adicciones (SIPROSA)	Local	Prevención de adicciones (vaper) y detección de situaciones de riesgo, derivación y acompañamiento.	En vigencia
Alianza de colaboración mutua	•Banco Central de Sangre Dr. Cesar Guerra del Sistema provincial de Salud	Local	concientizar y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la importancia de la donación voluntaria y solidaria de sangre y promover su participación.	En vigencia
Alianza de colaboración mutua	•Unidad Coordinadora y Ejecutora Provincial VIH/SIDA e ITS (UCE/VIH/SIDA y ETS del SIPROSA)	Local	Prevención de enfermedades de transmisión sexual	En vigencia

VII. Sistema de Seguimiento y Evaluación

Descripción del sistema interno de monitoreo: indicadores utilizados, frecuencia de medición, instrumentos de recolección de datos y plataformas utilizadas.

El sistema de monitoreo y evaluación de la SAE se basa en mediciones mediante encuestas, cantidad de alumnos alcanzados de las acciones propuestas, informes

periódicos de los responsables de áreas sobre objetivos logrados (cualitativos y cuantitativos).

El sistema de monitoreo de DGBecas plantea una frecuencia de medición mensual, Las fuentes principales de información, son e-mail- redes- consultas presenciales en la oficina de DGBecas y se confecciona un informe estadístico de Consultas y reclamos.

En cuanto al programa a la UNT en bici se realiza un control bimestral presencial para comprobar las condiciones de los equipos entregados.

VIII. Impacto Institucional y Territorial

Análisis sintético del impacto alcanzado durante el período, con datos verificables y evidencia pública. Debe evitarse la narrativa general sin métricas.

IX. Transparencia y Acceso Público

Confirmación de publicación en sitio institucional con acceso abierto, fecha visible y archivo descargable. (óptimo: MAS Pública)

X. Anexo Técnico (Uso Interno)

Matriz de correspondencia interna entre políticas institucionales e indicadores relevantes para reportes internacionales.

Criterios Obligatorios del Modelo

- Publicación anual sistemática.
- Uso consistente de indicadores cuantitativos.
- Comparabilidad interanual.
- Evidencia verificable y pública.
- Evitar uso exclusivo de noticias de prensa como evidencia.
- Evitar informes exclusivamente narrativos.